03-03-2015

Nuestros salarios se incrementarán un 1%

El artículo 41 del, recientemente vencido, Convenio Colectivo del antiguo sector de ahorro, cuya negociación para su renovación comenzó el mes pasado, establecía una subida salarial del 1% para variaciones del PIB entre el 0 y el 1,5%. Como el PIB cerró en el 1,4% el pasado año, las entidades deben abonar la diferencia entre el 0,5% que nos vienen abonando a cuenta y el 1% final con efecto desde el pasado 1 de Enero del 2014 e incorporarlo en las tablas salariales.
En lo que respecta al resto de conceptos salariales, tal como dietas, kilometraje, ayuda de guardería, formación de hijos y resto de ayudas permanecen como estaban hasta que no se negocie un nuevo Convenio Colectivo
A continuación detallamos cómo quedan nuestro salario base por categorías una vez aplicado el 1%,

	Año 2014
GRUPO 1	Salario mensual
Nivel I	2.590,07
Nivel II	2.180,64
Nivel III	1.935,28
Nivel IV	1.829,98
Nivel V	1.771,79
Nivel VI	1.713,60
Nivel VII	1.635,97
Nivel VIII	1.581,10
Nivel IX	1.498,40
Nivel X	1.428,12
Nivel XI	1.273,64
Nivel XII	1.088,77
Nivel XIII	871,01

GRUPO 2	€
Nivel I	1.377,89
Nivel II	1.304,82
Nivel III	1.231,03
Nivel IV	1.087,57
Nivel V	1.032,40
Personal Limpieza	6,96

CONCEPTOS SALARIALES	Año 2013
	€
Plus de funciones de ventanilla	415,13
Plus Chóferes	451,26

PLUS CONVENIO 2014	
	€
Cuantía lineal	303

Cuantía Variable	
GRUPO 1	€
Nivel I	647,51
Nivel II	545,16
Nivel III	483,82
Nivel IV	457,48
Nivel V	442,96
Nivel VI	428,39
Nivel VII	408,99
Nivel VIII	395,27
Nivel IX	374,60
Nivel X	357,05
Nivel XI	318,40
Nivel XII	272,20
Nivel XIII	217,75

GRUPO 2	€
Nivel I	344,47
Nivel II	326,21
Nivel III	307,77
Nivel IV	269,64
Nivel V	258,10
Personal Limpieza	258,10

.

La buena evolución de la economía, las positivas previsiones de crecimiento del PIB y los buenos resultados de las entidades financieras, legitima a CCOO a exigir en la mesa de negociación un incremento salarial neto entre el 2,5% y el 3,5% y una revisión posterior al alza en función del PIB. Porque la plantilla se ha llevado la peor parte de la reestructuración, a pesar de no haber sido responsable de la mala gestión de las entidades y ya va tocando compensarlo.

Para terminar, informaros que hemos pedido una reunión de la Comisión del Convenio con la ACARL para poner en común los datos del ratio de eficiencia y los pagos que, en función de éste, deben abonar en cada Entidad.